



**REF: COMPRAS MENORES A 3 UTM**

**VILLA ALEGRE,**

**DECRETO N° 2226**

**Miércoles, 08 de noviembre de 2023**

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

1. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N° 250 de 09 de Marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
3. Decreto Alcaldicio N° 934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 2299 del 30 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal.
5. Decreto N° 936 del 05 de junio de 2023, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:
  - a) Departamento : SERVICIOS GENERALES  
Requerimiento : MATERIALES REPARACION OFICINA SECPLAN  
Proveedor : SOCIEDAD COMERCIAL MIMBRAL LTDA.  
RUT : 76.004.335-4  
Valor : \$ 80.396 (IVA incluido)  
Item : 215-22-04-999 "Otros"
  - b) Departamento : SERVICIOS GENERALES  
Requerimiento : MATERIALES ARREGLO EN ESPACIO PUBLICO POBLACION VIDA NUEVA  
Proveedor : SOCIEDAD COMERCIAL MIMBRAL LTDA.  
RUT : 76.004.335-4  
Valor : \$ 149.464 (IVA incluido)  
Item : 215-22-04-999 "Otros"
  - c) Departamento : SERVICIOS GENERALES  
Requerimiento : ASPERSORES REGADIO AREAS VERDES COMPLEJO DEPORTIVO



Proveedor : TITO YAÑEZ TOLEDO

RUT : [REDACTED]

Valor : \$ 47.600 (IVA incluido)

Item : 215-22-04-999 "Otros"

d) Departamento : DIDECO

Requerimiento : 35 COLACIONES USUARIOS PRODESAL CAPACITACION BERRIES

Proveedor : CLAUDIA AVILA ROMAN

RUT : [REDACTED]

Valor : \$ 187.425 (IVA incluido)

Item : 215-24-01-999-003 "Otras Transferencias al St Privado Prodesal 3"

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

#### DECRETO EXENTO:

1. **EMITASE LA ORDEN DE COMPRA** indicada en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ENTRÉGUESE COPIA A SECPLAN-ADQUISICIONES, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN TRANSPARENCIA".

**CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ERIC FELIPE JARA PARRA**  
**DIRECTOR DE SECPLAN**  
**"Por Orden del Sr. Alcalde"**